

■ XORNADA TÉCNICA "OS ACCIDENTES LABORAIS DE TRÁFICO: ACCIDENTES IN ITINERE E EN MISIÓN"



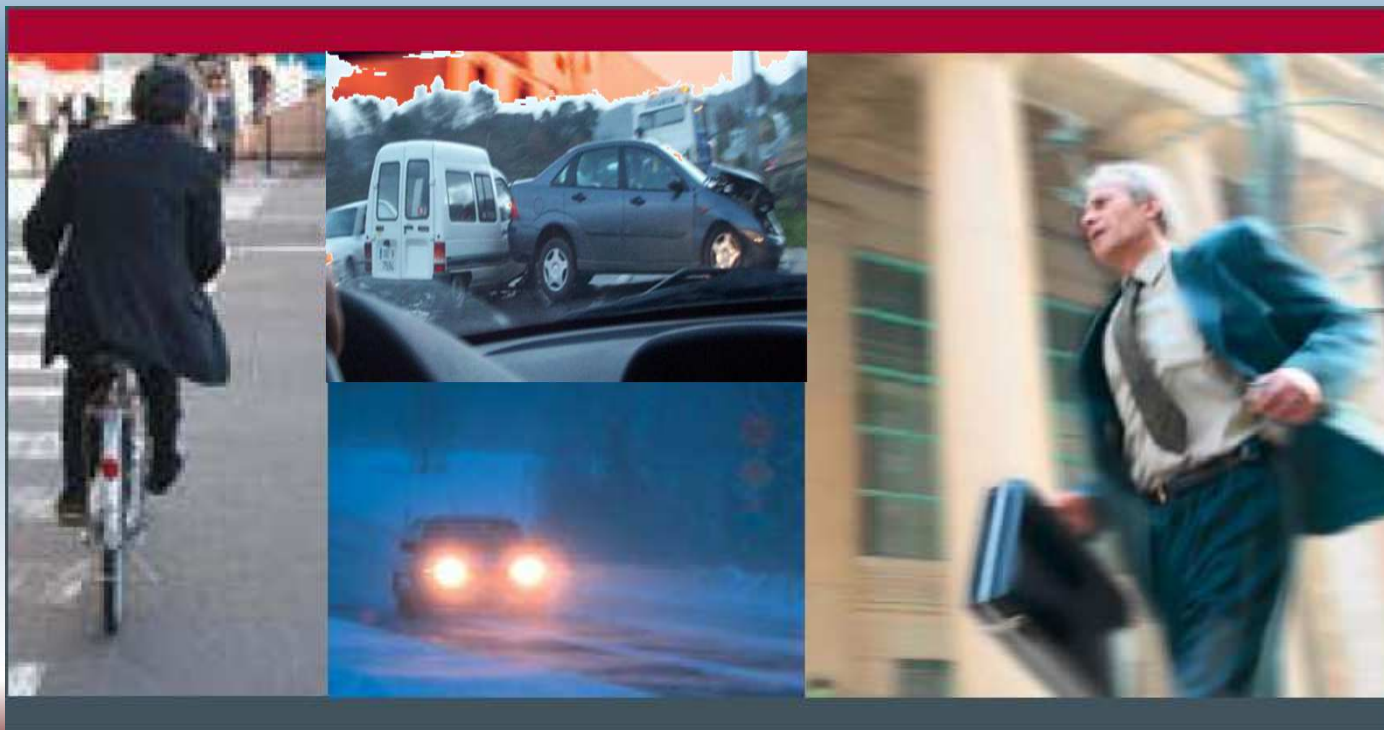
Prevención dos accidentes laborais de tráfico



Rande, 28 de outubro de 2016

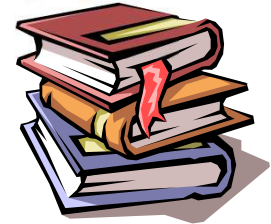
Paco Garrido Carballo

Técnico de Prevención de FREMAP



PREVENCIÓN DOS ACCIDENTES LABORAIS DE TRÁFICO

Siniestralidad laboral - ATT



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Concepto de Accidente de Trabajo:
(Artículo 115. R.D. 1/1994 de 20 de Junio)
Texto refundido de la Ley General de la S.S.

"Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena "

Tendrán consideración de Accidente de Trabajo:
a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo. (In Itínere)

Siniestralidad laboral - ATT

- Accidentes "in itinere".



- Accidentes en misión.

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Siniestralidad laboral - ATT



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

¿ Que importancia tienen los accidentes de tráfico de origen laboral ?



Siniestralidad laboral - ATT

ENCUESTA ISSGA DE CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS DE GALICIA(2011)

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Trafico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE QUE EXISTEN EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO	TOTAL	SEXO	
		Hombres	Mujeres
Caídas de personas desde altura	20,25%	26,93%	12,87%
Caídas de personas al mismo nivel	45,09%	48,44%	41,40%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	18,46%	25,63%	10,54%
Desplomes o derrumbamientos	4,43%	7,74%	0,78%
Cortes y pinchazos	35,23%	40,00%	29,97%
Golpes	35,97%	45,23%	25,75%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	7,59%	12,06%	2,65%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	7,91%	12,36%	3,00%
Proyección de partículas o trozos de material	7,59%	13,27%	1,33%
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)	9,70%	11,96%	7,21%
Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)	3,16%	5,23%	0,89%
Incendios	4,17%	5,93%	2,22%
Explosiones	3,59%	5,83%	1,11%
Daños producidos por animales (mordeduras, coces, picotazos, picaduras de insectos, etc.)	4,32%	4,92%	3,66%
Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado)	6,86%	9,65%	3,77%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	18,99%	23,42%	14,10%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	4,22%	5,23%	3,11%
Accidentes de tráfico	12,87%	19,20%	5,88%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	17,77%	14,77%	21,09%
Otros	0,90%	1,21%	0,55%
Ninguno	17,77%	12,26%	23,86%
NC	1,05%	1,11%	1,00%

Siniestralidad laboral - ATT

ENCUESTA ISSGA DE CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS DE GALICIA(2011)

Principales causas de riesgos de accidente

Se pidió a los encuestados que se consideraban expuestos a riesgos de accidente que seleccionasen, dentro de un conjunto de posibles causas, aquellas 3 que creyesen que eran las principales. En la tabla 26 se muestran los resultados obtenidos, en total y en función del sexo del trabajador. Al contrario que en el apartado anterior, en lo relativo a las causas señaladas, las diferencias son pequeñas: 2,06 causas de media en los hombres y 1,82 causas para las mujeres. Las indicadas como más frecuentes son: distracciones, descuidos, despistes y falta de atención, con un 78,36% del total; posturas forzadas y sobreesfuerzos, con un 26,58%; trabajar muy rápido, con un 26,25% y el cansancio o la fatiga para el 18,45%. Se señala en quinto lugar, a bastante distancia, las causas relacionadas con el tráfico, con un 6,04% del total, en este caso con una diferencia importante entre hombres y mujeres.

PRINCIPALES CAUSAS DE RIESGOS DE ACCIDENTE	TOTAL	SEXO	
		Hombres	Mujeres
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas	3,96%	5,57%	1,92%
Falta de espacio, de limpieza o desorden	3,44%	3,36%	3,55%
Mantenimiento inadecuado o deficiente	2,86%	3,36%	2,22%
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	1,36%	2,32%	0,15%
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	3,12%	4,99%	0,74%
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	2,60%	3,94%	0,89%
Equipos y herramientas en mal estado	1,43%	1,86%	0,89%
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	4,42%	4,87%	3,84%
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar vuelcos o caídas	4,16%	5,80%	2,07%
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados	1,36%	1,86%	0,74%
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias	1,10%	1,16%	1,03%
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,71%	0,93%	0,44%
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y las medidas preventivas	1,62%	2,09%	1,03%
Se trabaja muy rápido	26,25%	29,58%	22,01%
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	78,36%	77,73%	79,17%
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos	26,58%	26,10%	27,18%
Por cansancio o fatiga	18,45%	15,66%	22,01%
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, averías, incidentes.	2,08%	2,67%	1,33%
Exceso de horas continuadas de trabajo	3,83%	4,18%	3,40%
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	2,60%	3,13%	1,92%
Imprevisibilidad de los animales	1,69%	1,28%	2,22%
Causas relacionadas con el tráfico	6,04%	8,00%	3,55%
Otra	1,17%	0,81%	1,62%
NS/NC	4,22%	3,71%	4,87%

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Siniestralidad laboral - ATT

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



Morir mientras vas a trabajar

El 48% de los accidentes laborales ocurren cuando la víctima se dirige al trabajo

1999

El tráfico rodado fue el responsable del 48% de las víctimas mortales en accidentes laborales registrados en 1999, ya que de un total de 1.572 se

La mitad de los accidentes de trabajo mortales se produjo en la carretera

El Gobierno regional apunta que la educación vial

2003

AVANZAMOS HACIA EL MILLÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN 2006

Volante y trabajo: cóctel mortal pese a los esfuerzos de la DGT

2006

La carretera se cobra un 52% de los siniestros laborales con resultado de muerte. El carné por puntos frena accidentes, pero no cuando conducimos camino al trabajo



Prevención del accidente laboral de tráfico

Gráfico 26 Accidentes de trabajo en jornada de trabajo mortales, por forma del accidente. Distribución porcentual.



Fuente: Elaboración del INSHT a partir de los datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2015. MEYSS.



Prevención del accidente laboral de tráfico

http://prevencion.fremap.es/Pginas%20NOTICIAS/Estudio_de_accidentes_laborales_de_trafico.aspx



FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, tiene entre sus cometidos, el desarrollo de las actividades de prevención de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que dispensa la acción protectora, para lo que se hace imprescindible el seguimiento y análisis de los datos de accidentabilidad.

En esta ocasión, con el fin de profundizar en el conocimiento de los accidentes de trabajo de tráfico, desde el Área de Prevención de FREMAP se han analizado los **24.508** registros de accidentes de trabajo con baja relacionados con el mismo, que han sido atendidos en la Mutua en el periodo comprendido entre enero 2015 y agosto 2016, así como las prestaciones de Incapacidad Muerte y Supervivencia –IMS- reconocidas en los últimos 4 años.

El accidente laboral de tráfico ocasiona el **10,29%** (24.508) del total de los accidentes con baja registrados por FREMAP (237.984) en este periodo y representa el 60,55% de los ocurridos in itinere y el 3,35% de los de jornada de trabajo.

Respecto de los accidentes de trabajo mortales, los de tráfico son la segunda forma de ocurrencia después de las patologías no traumáticas (infartos, derrames cerebrales...); representan el 31,53% del total y el 17,88% de los sucedidos durante la jornada laboral.



Prevención del accidente laboral de tráfico



Accidentes de trabajo en "In itinere"-Tráfico-Lugar-Gravedad-Sexo Gráfica-6

Accidentes de trabajo-Tráfico-Lugar-Gravedad-Sexo enero - agosto-2015/2016					
Lugar	Gravedad	Sexo	Nº AT 2015	Nº AT 2016	Variación %
"In itinere"	Leve	Mujer	3.100	3.513	13,32%
		Hombre	3.272	3.530	7,89%
		Total	6.372	7.043	10,53%
	Grave	Mujer	23	40	73,91%
		Hombre	61	84	37,70%
		Total	84	124	47,62%
	Fallecimiento	Mujer	4	3	-25,00%
		Hombre	9	14	55,56%
		Total	13	17	30,77%
	Total	Mujer	3.128	3.556	13,68%
		Hombre	3.342	3.628	8,56%
		Total	6.470	7.184	11,04%



Prevención del accidente laboral de tráfico

Riesgo Vial: PONTEVEDRA (FREMAP)

Resumen comparativa enero-septiembre 2015/2016

PONTEVEDRA

	AT con baja						Var. Totales
	2015			2016			
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	
Total AT(100%)	2.277	1.708	569	2.391	1.760	631	5,0%
NO TRAFICO	2.013	1.540	473	2.095	1.570	525	4,1%
TRAFICO ... (11,6%-12,4%)	264	168	96	296	190	106	12,1%
1-Centro de Trabajo (JT)	3	3		8	7	1	20,2%
2-Desplazamiento (JT)	81	69	12	93	76	17	
3-In Itinere ... (68%-65%)	180	96	84	194	107	87	7,8%
4-En otro centro o lugar de Trab	-			1		1	



Prevención del accidente laboral de tráfico

Riesgo Vial: PONTEVEDRA (FREMAP)

Resumen comparativa enero-septiembre 2015/2016

PONTEVEDRA

	AT con baja enero - septiembre					
	2015			2016		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Total AT(100%)	2.277	1.708	569	2.391	1.760	631
NO TRAFICO	2.013	1.540	473	2.095	1.570	525
TRAFICO ...(11,6%-12,4%)	264	168	96	296	190	106
3-In Itinere ...(68%-65%)	180	96	84	194	107	87
Lunes	28	16	12	34	21	13
Martes	36	18	18	43	23	20
Miercoles	22	9	13	36	22	14
Jueves	46	27	19	35	16	19
Viernes	30	17	13	32	18	14
Sabado	10	2	8	6	3	3
Domingo	8	7	1	8	4	4



Prevención del accidente laboral de tráfico

Riesgo Vial: PONTEVEDRA (FREMAP)

Resumen comparativa enero-septiembre 2015/2016

PONTEVEDRA

	AT con baja enero - septiembre					
	2015			2016		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Total AT(100%)	2.277	1.708	569	2.391	1.760	631
NO TRAFICO	2.013	1.540	473	2.095	1.570	525
TRAFICO ... (11,6%-12,4%)	264	168	96	296	190	106
3-In Itinere ... (68%-65%)	180	96	84	194	107	87
00-Ida (71%-68%)	127	70	57	131	72	59
Leve	120	66	54	127	69	58
Grave	6	4	2	3	2	1
Fallecimiento	1	-	1	1	-	1
99-Regreso (29%-32%)	53	26	27	63	35	28
Leve	53	26	27	61	33	28
Grave	-	-	-	2	2	-
Fallecimiento	-	-	-	-	-	-

Marco Jurídico del ATT



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros





- **ATT: Accidente de Trabajo de Trafico.**
- **Relevancia de los ATT en la PRL**
- **Marco Jurídico del ATT**
- **Campañas generales DGT**
- **La Empresa y la Prevención del ATT**
 - ❖ **Planes de Movilidad y Seguridad Vial**
 - ❖ **Campañas de Seguridad Vial**
- **Hábitos seguros**





➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

PREVENCIÓN DOS ACCIDENTES LABORAIS DE TRÁFICO

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

2007 :: 2012

B. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVO 4: DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

El diseño de las políticas públicas en seguridad y salud en el trabajo debe integrar todo el conjunto de riesgos a los que se ven expuestos los trabajadores y trabajadoras como consecuencia del ejercicio de su actividad dentro y fuera de los centros de trabajo, con especial atención a los denominados riesgos emergentes, los riesgos psicosociales derivados de la organización del trabajo; o los riesgos asociados a la movilidad con incidencia directa en los accidentes de tráfico *in itinere* y en misión.





➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

2007 :: 2012

B. OBJETIVOS RELATIVOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVO 4: DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

4.3. El desarrollo de una cultura preventiva en la sociedad y en las empresas requiere una acción constante de su promoción en el marco de las políticas públicas. Por ello, la Administración General del Estado y la de las Comunidades Autónomas deben contemplar de manera permanente en sus planes anuales de actuación, el desarrollo de **campañas de concienciación y sensibilización** para la reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Los mensajes a transmitir en estas campañas deberán buscar **la sensibilización social** hacia la prevención de la siniestralidad.



Marco Jurídico del ATT

➤ **ATT: Accidente de Trabajo de Trafico.**

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ **Campañas generales DGT**

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

**Estrategia de
Seguridad Vial
2011-2020**



IV11-20_V13.pptx



Guía para las actuaciones
de la Inspección de Trabajo
y Seguridad Social en materia
de seguridad vial en las empresas





MINISTERIO
DEL INTERIOR

Seguridad Vial

Estrategia de Seguridad Vial para el periodo 2011-2020

- Protección a usuarios vulnerables, movilidad segura en zonas urbanas, motoristas, circulación en carreteras convencionales, desplazamientos laborales y velocidad y alcohol, prioridades de la nueva Estrategia
- La Estrategia recoge 172 medidas concretas para mejorar la seguridad vial, consensuadas con los agentes sociales y económicos

23 de marzo de 2011 El Director General de Tráfico, Pere Navarro, comparece en la Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico del Congreso para informar sobre la nueva estrategia de Seguridad Vial que España desarrollará entre los años 2011- 2020, en línea con las orientaciones políticas sobre seguridad vial de la Comisión Europea, tendentes a reducir el coste humano y socio económico de los accidentes de tráfico.

Nota de prensa

➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

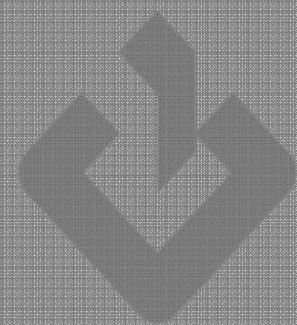
➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



Marco Jurídico del ATT

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL: 2011 - 2020

- ☐ Protección a los usuarios vulnerables
- ☐ Movilidad segura en zona urbana
- ☐ Motoristas
- ☐ Circulación en carreteras convencionales
- ☐ Desplazamientos laborales
- ☐ Velocidad y alcohol

172 medidas concretas



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Marco Jurídico del ATT

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL: 2011 - 2020

172 medidas concretas

- ☐ Educación y Formación
- ☐ La norma y su cumplimiento
- ☐ Salud y Seguridad Vial
- ☐ Seguridad en el vehículo
- ☐ Infraestructuras y SIT
- ☐ Empresa y transporte profesional
- ☐ Investigación y gestión del conocimiento
- ☐ Víctimas
- ☐ Comunicación
- ☐ Zona Urbana
- ☐ Coordinación y participación



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Marco Jurídico del ATT



• Anexo I. Actuación Inspectora

- Empresas con ATT muy grave o mortal de un conductor de un vehículo de transporte
- Empresas cuya actividad principal la constituya el transporte: mercancías, viajeros, reparto, taxis, ambulancias...
- Se incluirán especialmente ETT o Empresas de Servicios Auxiliares que organizan desplazamientos colectivos (agrícolas u otras actividades)
- **Hasta el 31/12/2011**



Marco Jurídico del ATT

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



• Anexo II. Actuación Inspectora

1. Marco jurídico. Sistema preventivo. Evaluación de riesgos. Aspectos ergonómicos y psicosociales
2. El trabajador conductor de vehículo
3. El vehículo
4. La actividad
5. La ruta. Ruta programada o regular y ruta variable
6. El objeto de transporte
7. La organización preventiva del empresario
8. La investigación de los ATT





➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Empresa y Prevención del ATT





MINISTERIO
DEL INTERIOR



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Nota de prensa

Seguridad laboral vial

Las empresas que realicen planes de movilidad y seguridad vial podrán reducir las cotizaciones a la Seguridad Social

- Los ministros de Interior y Trabajo firman un acuerdo de colaboración para prevenir los accidentes de tráfico relacionados con el trabajo
- En 2009 se produjeron 68.833 accidentes de tráfico laborales

1 de marzo de 2011. El vicepresidente primero del Gobierno y ministro del



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Planes de Movilidad y Seguridad Vial

EL OBJETIVO DE UN PLAN DE MOVILIDAD ES EQUILIBRAR EL USO DE TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

“NO SE TRATA DE IR CONTRA EL COCHE, SINO DE UTILIZARLO CUANDO SE NECESITE”.



Pontevedra, Premio Nacional de Seguridad Vial 2010, lleva 6 años sin muertos por accidentes de tráfico.

Movilidad se escribe con S de sostenible, para que caminar, ir en bicicleta o en transporte público sea tan rentable como ir en coche; S de segura, moderando el tráfico y la velocidad para que el espacio que compartimos resulte cómodo y agradable; y S de saludable, libre de humos y de ruidos. Más de 180 ayuntamientos españoles ya escriben Movilidad con S.

Planes de Movilidad y Seguridad Vial

Plan de Movilidad y Seguridad Vial

Área de la movilidad

El Plan deberá fomentar el uso de modos de desplazamiento no contaminantes y respetuosos con el medio ambiente incidiendo sobre todo en los no motorizados como, la bicicleta o la posibilidad de acceder al trabajo andando; haciendo uso de medios de transporte colectivo hasta el punto más cercano al puesto de trabajo o bien fomentando el uso racional del vehículo privado como el car-pooling (coche compartido por varios trabajadores).

Área de seguridad vial

Como actuaciones tipo se pueden indicar:

- ☐ Estudiar los riesgos que pueden presentar los accesos al centro de trabajo y sus inmediaciones. Los trabajadores pueden colaborar en su identificación.
- ☐ Analizar los accidentes de trabajo de la empresa, diferenciando los "in itinere" y "en misión". Con esta información obtener los índices de incidencia y su representatividad porcentual.

➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Planes de Movilidad y Seguridad Vial



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



Empresa pequeña

*Mayor importancia a las actividades en **seguridad vial** que en movilidad*

- Campaña de seguridad vial
- Actitudes frente a la conducción
- Educación y sensibilización vial



Empresa grande

*Más peso en temas de **movilidad***

- Gestión desplazamiento de trabajadores
- Menor emisión de contaminantes
- Reducción consumo carburante



Planes de Movilidad y Seguridad Vial

- Estructura de un PMSV

- Carta Europea de la Seguridad Vial
- Política de movilidad y seguridad vial de la empresa
- Constitución y nombramiento de comisión o gr. trabajo
- Recopilación de datos sobre siniestralidad empresa
- Evaluación del riesgo vial. Planificación
- **Campañas de Seguridad Vial**
- Evaluación y seguimiento del plan
- Coste del Plan, ayudas y financiación del mismo (IDAE)

➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

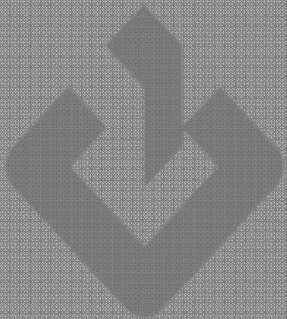
➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



Planes de Movilidad y Seguridad Vial

• Definición

Campaña de Seguridad Vial. Acciones que una empresa realiza encaminadas a prevenir los accidentes in itinere y en misión.

• Estructura

- Organización de la campaña
- Estudio de accidentabilidad
- Encuesta a los trabajadores sobre seguridad vial
- Análisis de puntos negros en recorridos habituales
- Elaboración de **material** divulgativo
- **Charlas** a los trabajadores
- Conclusiones de la campaña

➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

PREVENCIÓN DOS ACCIDENTES LABORAIS DE TRÁFICO



➤ **ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.**

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

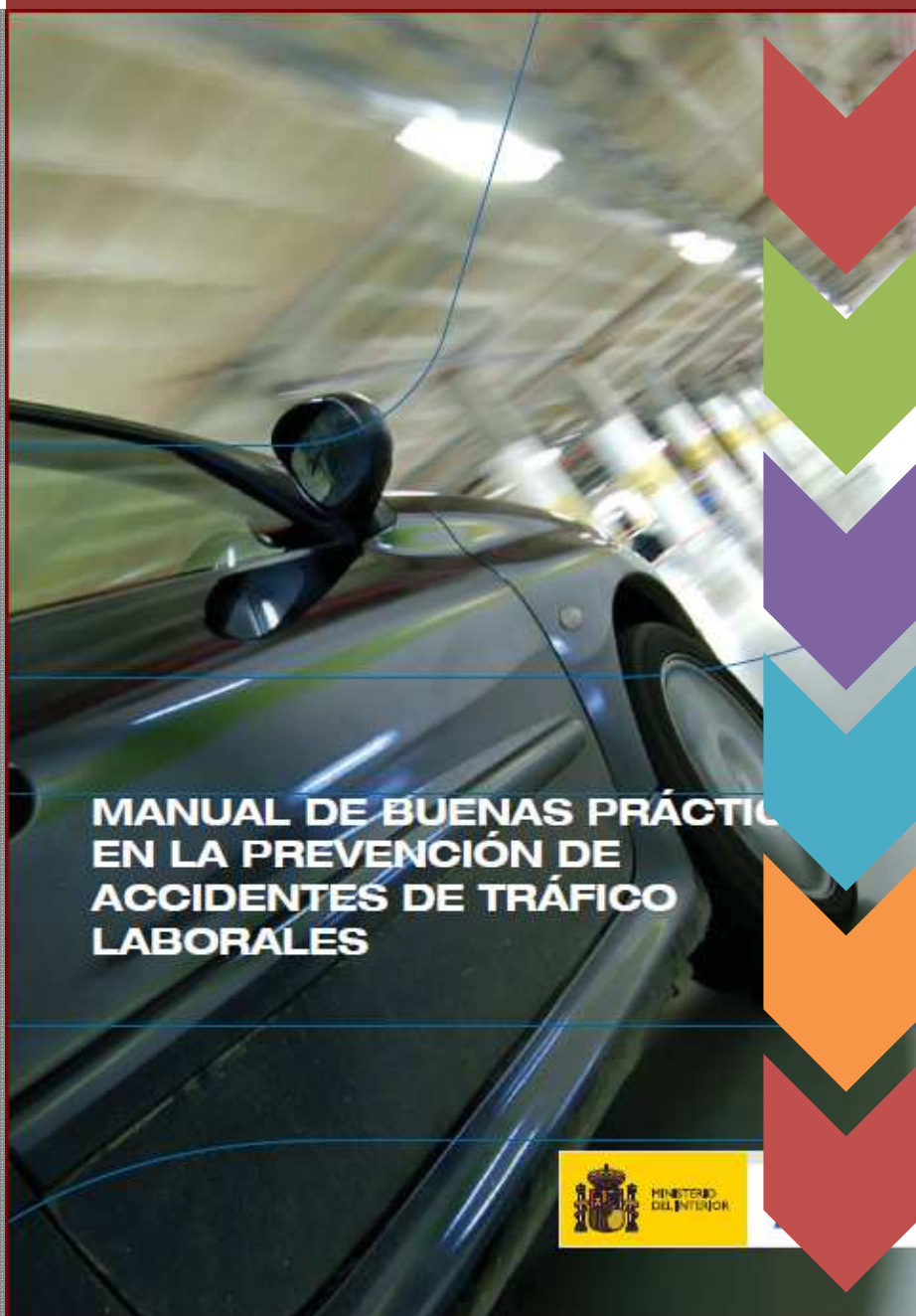
➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



- FORMACIÓN INICIAL
- TEÓRICA

- FORMACIÓN ESPECÍFICA
- PRÁCTICA
- CONTINUA

- CONCIENCIACIÓN
- SENSIBILIZACIÓN
- NUEVOS HÁBITOS Y "ACTITUDES"

- PROBLEMAS ESPECÍFICOS
- PLANES DE MOVILIDAD

- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTROS AGENTES
- SIMULADORES

- LA S.V. COMO EJE EN LA GESTIÓN DE PRL
- CULTURA DE SEGURIDAD VIAL



➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Qué pueden hacer las empresas

- Incentivar el transporte público con ayudas económicas
- Proporcionar autobuses de empresa gratuitos
- Fomentar el coche compartido y el uso de la bici
- Flexibilizar los horarios de entrada y salida
- Convocar reuniones en 'horas valle'
- Evitar la turnicidad, el estrés, la fatiga y la sobrecarga horaria
- Incluir la seguridad vial en los planes de prevención
- Establecer planes especiales para conductores de riesgo
- Incentivar la ausencia de accidentes
- Impartir cursos de formación periódicamente



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

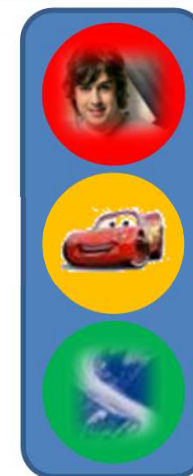
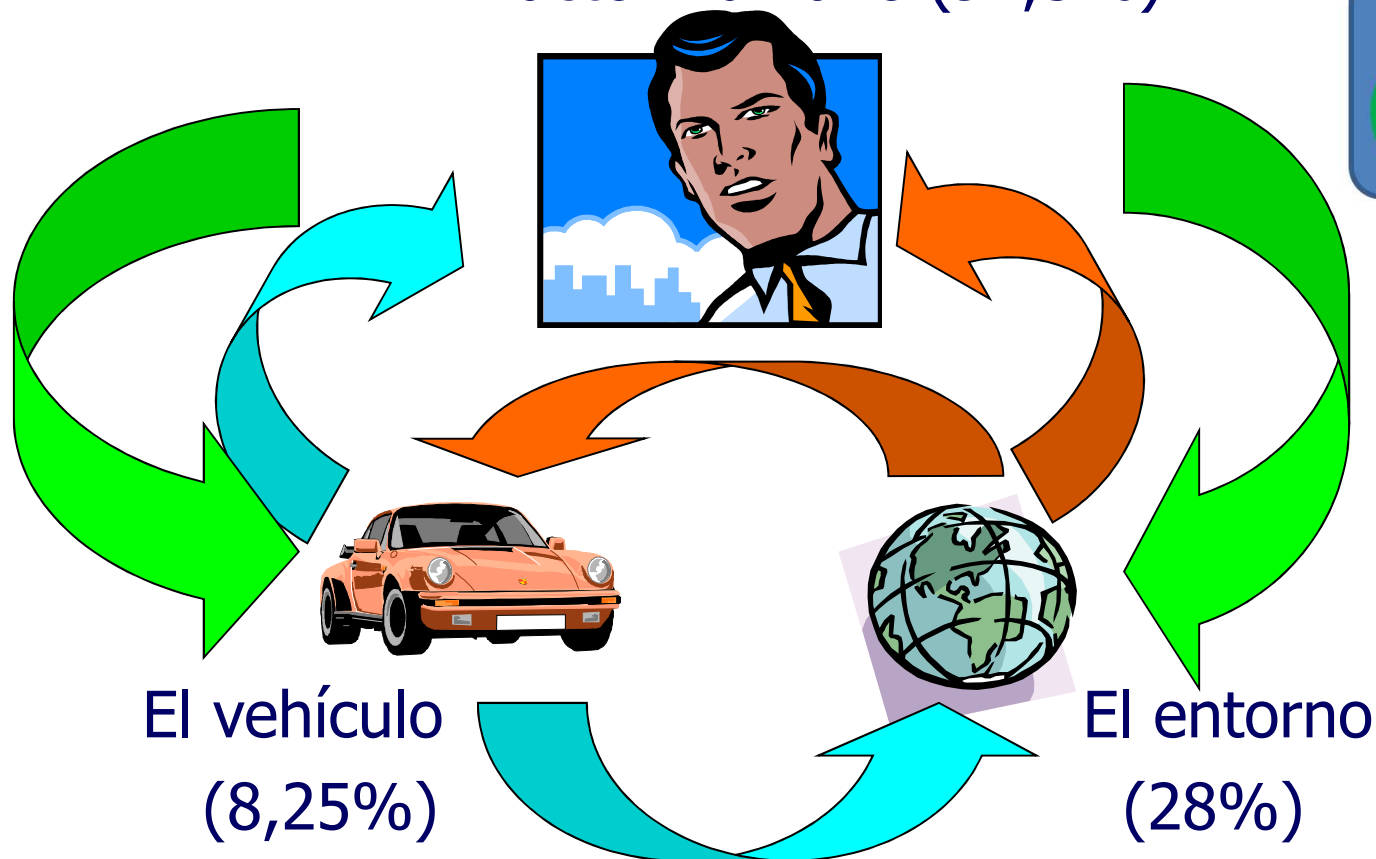
➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

¿Qué es la Seguridad Vial?

El factor humano (94,5%)



PREVENCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO



¿Qué es la Seguridad Vial?

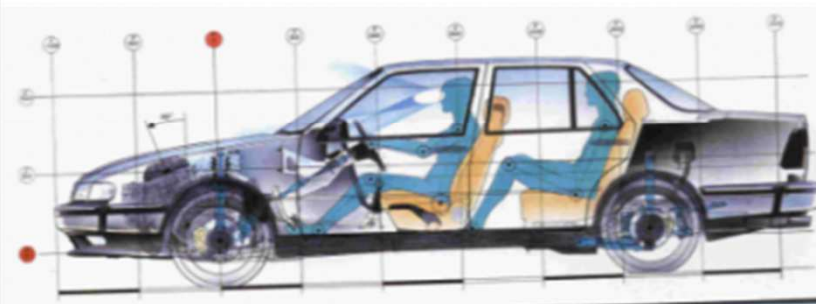
Seguridad Activa



Seguridad Pasiva



Seguridad Preventiva



Introducción a la campaña

➤ Estrategia SV 2011-2020

➤ Marco Jurídico

➤ Plan de Movilidad Vial

- ❖ Definición
- ❖ Estructura

➤ Plan de Movilidad y Seguridad Vial

- ❖ Origen
- ❖ Definición
- ❖ Estructura

➤ Campaña de Seg. Vial

➤ Seguridad Vial

- ❖ Entorno
- ❖ Vehículo
- ❖ Factor Humano
- ❖ Conducción Defensiva

➤ Medios y materiales

➤ Videoclips

Campañas generales - DGT

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros





➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

DEMOSTRADO: TENER RESACA IMPIDE CONDUCIR SEGURO

El peligro del día después

Incluso después de eliminado del organismo, el alcohol sigue perjudicando. Lo demuestra un estudio que ha examinado a una decena de conductores la mañana siguiente a una juerga: una resaca puede hacernos manejar un vehículo hasta cuatro veces peor.

COMO EL BEBIDO,
EL CONDUCTOR
RESACOSO NO ES
CONSCIENTE DEL
DETERIORO DE SU



Una noche de fiesta puede pasar factura al conductor al día siguiente

Quando se conduce con resaca...

Se sobrepasan los límites de velocidad

4 veces más

Aumenta la media de velocidad

+15 km/h

Las infracciones en semáforos y STOPS

x 2

Las invasiones de carril se multiplican

x 4

Metros recorridos en exceso de velocidad

2.000

La dificultad para conducir

se duplica

EXPERTOS EUROPEOS ANALIZAN LA SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL EN UNA JORNADA AUSPICIADA POR LA DGT

El coche también es trabajo

Alemania, a la cabeza

La nueva campaña alemana 2010-2011 de sensibilización contra los accidentes viales, "¡Fuera de riesgo!", incluye los siniestros laborales y apela a la atención del conductor a través de situaciones donde

personas 'descabezadas' están a punto de provocar un accidente a causa de una distracción. Debajo, una de las imágenes de esta campaña en la que se puede leer: "Mi cabeza está en otra parte".



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Trafico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

La siniestralidad vial laboral preocupa, y mucho, en Europa. Un grupo de expertos se ha reunido recientemente en Barcelona para tratar el problema, analizar las medidas en marcha y proponer soluciones para erradicar los accidentes de tráfico de los

EN ESPAÑA MUEREN AL AÑO 400 PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO LABORALES



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



cada
vez más
agresividad
(al volante)



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

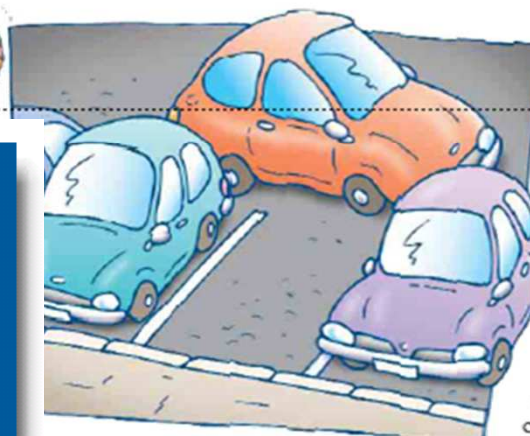
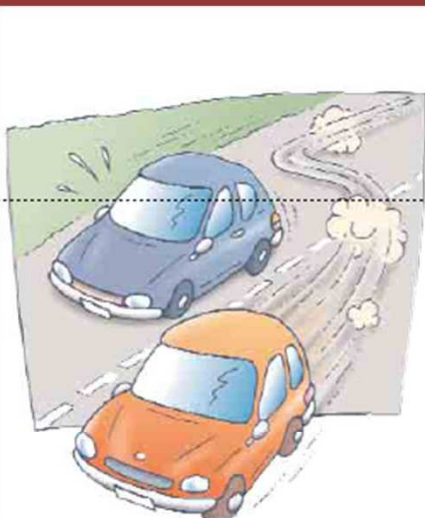
➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

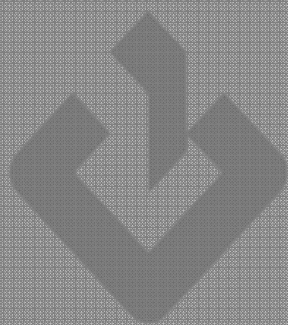
- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



Perfil del agresor

El perfil del conductor 'agresivo' es un varón, soltero, con una edad entre 18 y 30 años, y con poca experiencia al volante. Además, conduce un vehículo deportivo nuevo o motocicletas, generalmente de color oscuro.



Hábitos Seguros

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

El peatón



1 de cada 8 accidentes de tráfico mortales que se producen durante la jornada de trabajo son por atropello

De hecho, actualmente en España 1 de cada 8 accidentes de tráfico mortales que se producen durante la jornada de trabajo son por atropello.

Hábitos Seguros

➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

La conducción en ciudad

PELIGROS DE LA CONDUCCIÓN EN CIUDAD

- ✓ El exceso de confianza
- ✓ El mayor número de infracciones y maniobras peligrosas
- ✓ Las propias características del tráfico urbano

Las propias características del tráfico urbano, como son los cruces y semáforos, la presencia constante de peatones, el mayor número de ciclistas y motoristas, la falta de espacio para poder reaccionar ante un imprevisto o los innumerables elementos que tienden a distraernos.



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Conducción defensiva

**ANTICIPARSE A LAS
SITUACIONES DE PELIGRO**

Técnicas de conducción defensiva

1. VIGILA LA CARRETERA EN TODO MOMENTO Y EN TODAS DIRECCIONES:

2. ASEGÚRATE DE QUE PUEDES FRENAR A TIEMPO:

3. PROCURA NO SORPRENDER A LOS DEMÁS:

A. Haciendo que te vean.

B. Avisando de tu presencia.

C. **Frenando con suficiente antelación y de forma progresiva.**

No esperes a frenar en el último momento. Hazlo en cuanto veas que frenan los vehículos de delante.



➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

Conducción Defensiva

EL CONDUCTOR DEFENSIVO EVITA INCIDENTES Y ACCIDENTES

- ♦ Siendo consciente de su **estado físico y mental**
- ♦ Adoptando una **actitud relajada y educada** en la conducción
- ♦ **Respetando y tolerando** las equivocaciones y despistes de otros conductores (incluso las conductas temerarias)
- ♦ Identificando todos los potenciales **indicios de riesgo**
- ♦ **Actuando anticipadamente** de forma que los riesgos no se conviertan en accidentes
- ♦ **Adaptando la conducción** a las situaciones meteorológicas desfavorables

Hábitos Seguros

*Hazte ver
Más seguro tú
Más seguros todos*

➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

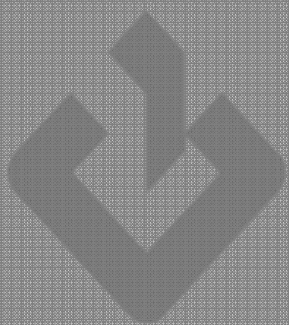
➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros





➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

SEGÚN UN ESTUDIO, EL USO DE LUCES DURANTE EL DÍA EVITARÍA 225 MUERTES CADA AÑO EN ESPAÑA

Luces que salvan vidas

Las luces de conducción diurna (**LCD**) salvan vidas. En concreto, su implantación obligatoria evitaría 225 muertes en España cada año, según un estudio encargado por el Observatorio Nacional

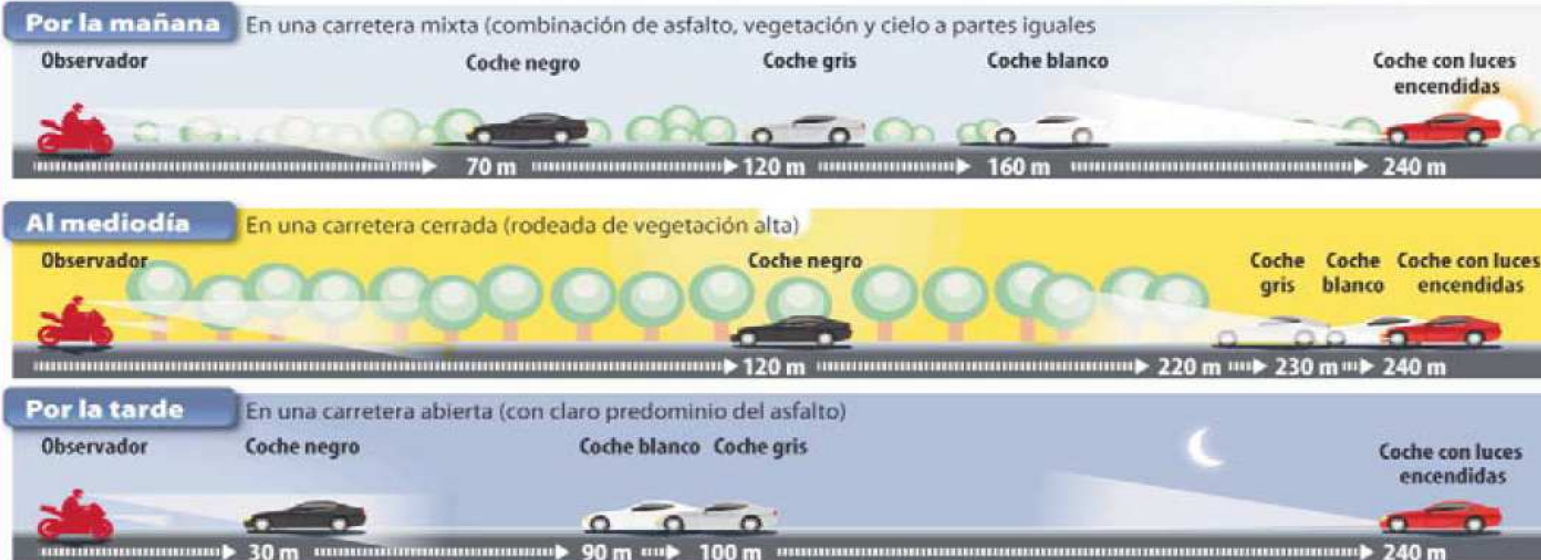
UN COCHE NEGRO CON LAS LUCES ENCENDIDAS SE VE A 240 METROS. SIN ELLAS, SÓLO A 120

J. M. M.

Infografía: **Dlirios**

Las luces de conducción diurna (LCD) salvan vidas. Su aplicación obligatoria durante las 24 horas y todos los días del año, evitaría 225 muertes en España, según un traba-

A qué distancia vemos los coches





➤ **ATT:** Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros

LA SEGURIDAD VIAL LABORAL EN MANOS DE TODOS





➤ ATT: Accidente de Trabajo de Tráfico.

➤ Relevancia de los ATT en la PRL

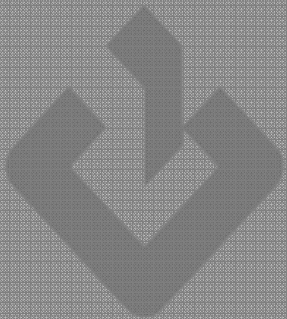
➤ Marco Jurídico del ATT

➤ Campañas generales DGT

➤ La Empresa y la Prevención del ATT

- ❖ Planes de Movilidad y Seguridad Vial
- ❖ Campañas de Seguridad Vial

➤ Hábitos seguros



Gracias por vuestra atención

Buen viaje...
.....siempre



Prevención del accidente laboral de tráfico



VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
Y MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- Ser signataria de la “Carta Europea de la Seguridad Vial”.
- Responsabilizar a un departamento de la empresa.
- Recopilar información sobre movilidad y accidentalidad.
- Realizar una evaluación del riesgo vial.
- **Puesta en marcha de medidas** y formación.
- Evaluación y seguimiento del Plan.



Prevención del accidente laboral de tráfico

- Puesta en marcha de medidas.

Medidas relacionadas con la movilidad.
(A desarrollar por la empresa)



Medidas relacionadas con la seguridad vial (con la colaboración de FREMAP)





Prevención del accidente laboral de tráfico

■ Puesta en marcha de medidas.

Medidas relacionadas con la movilidad.
(A desarrollar por la empresa)

- Análisis de la movilidad y desplazamientos.
- Gestión y flexibilidad de horarios.
- Transporte colectivo.
- Identificación de puntos negros en rutas.
- Optimización de recorridos.
- Análisis de la reducción de contaminantes (huella carbono).
- Gestión de las plazas de aparcamiento.
- Adquisición de vehículos nuevos. Mantenimiento y rev.
- Posibilidad de teletrabajo.



Prevención del accidente laboral de tráfico

■ Puesta en marcha de medidas.

Medidas relacionadas con la seguridad vial (con la colaboración de FREMAP)

- Listado de accidentalidad: general/itínere/misión.
- Entrega de encuestas.
- Selección y montaje de trípticos.
- Selección de cartelería.
- Impartición de charlas monográficas.
- Entrega de videoclips (visionado, dinámicas de grupo)



Prevención del accidente laboral de tráfico

Materiales:





Prevención del accidente laboral de tráfico

Cartelería

Evita los Accidentes
Cuando conduzcas, mantén tus facultades intactas

1 
Asegúrate de que los medicamentos no afecten a la conducción

2 
Evita el alcohol y las comidas copiosas antes de conducir

3 
Pracura que tu estado de ánimo no te influya en la carretera

LOGO EMPRESA
¡Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

FREMAP
SISTEMAS DE SEGURIDAD

“Cuando conduzcas, mantén tus facultades intactas”

Evita los Accidentes
Garantiza el buen estado de tu vehículo

1 
Controla frecuentemente:
A. El dibujo y la presión de los neumáticos
B. Las escobillas y el nivel de líquido de los limpiaparabrisas
C. La posición y limpieza de los retrovisores

2  
Realiza las revisiones recomendadas por el fabricante y las obligatorias de la ITV

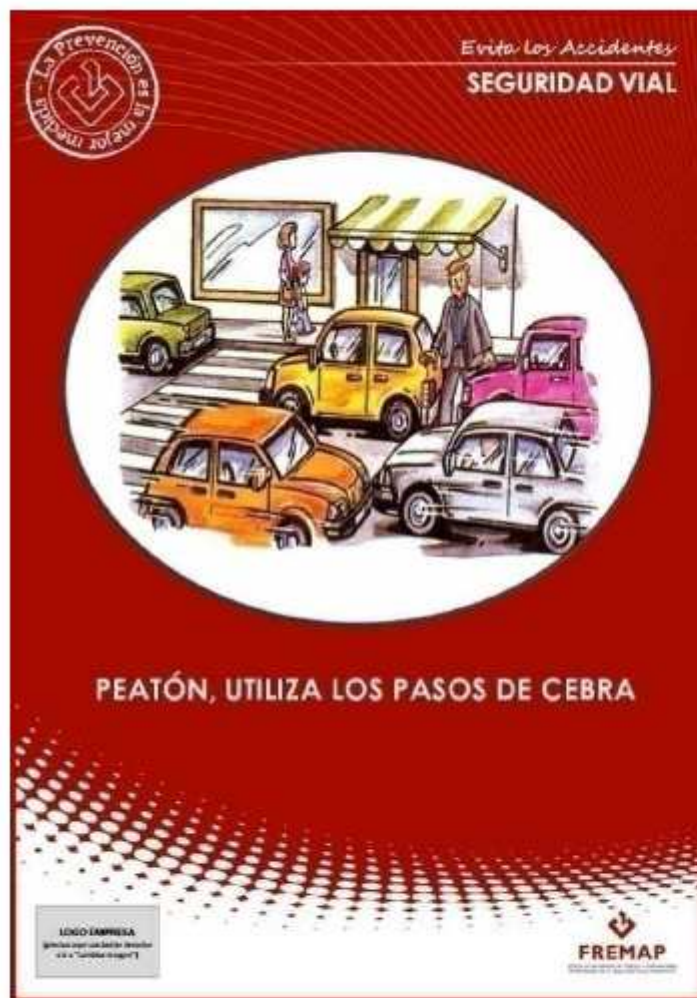
LOGO EMPRESA
¡Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

FREMAP
SISTEMAS DE SEGURIDAD

“Garantiza el buen estado de tu vehículo”



Prevención del accidente laboral de tráfico



"Peatón, utiliza los pasos de cebra"



"Si conduces, evita fumar y utilizar el móvil"



Prevención del accidente laboral de tráfico

Evita Los Accidentes
En la carretera

Respeta los límites de velocidad

NO



**Adapta la velocidad a las condiciones
climatológicas y al estado de la vía y del tráfico**

SI



LOGO EMPRESA
[Logo of the company]

FREMAP

“En la carretera, respeta los límites de velocidad”

Evita Los Accidentes
En la carretera

**1. Mantén siempre la
distancia de seguridad**



**DISTANCIA DE
SEGURIDAD**



**2. En caso de lluvia, nieve o niebla,
reduce la velocidad y aumenta la
distancia de seguridad**

**DISTANCIA DE
SEGURIDAD**

LOGO EMPRESA
[Logo of the company]

FREMAP

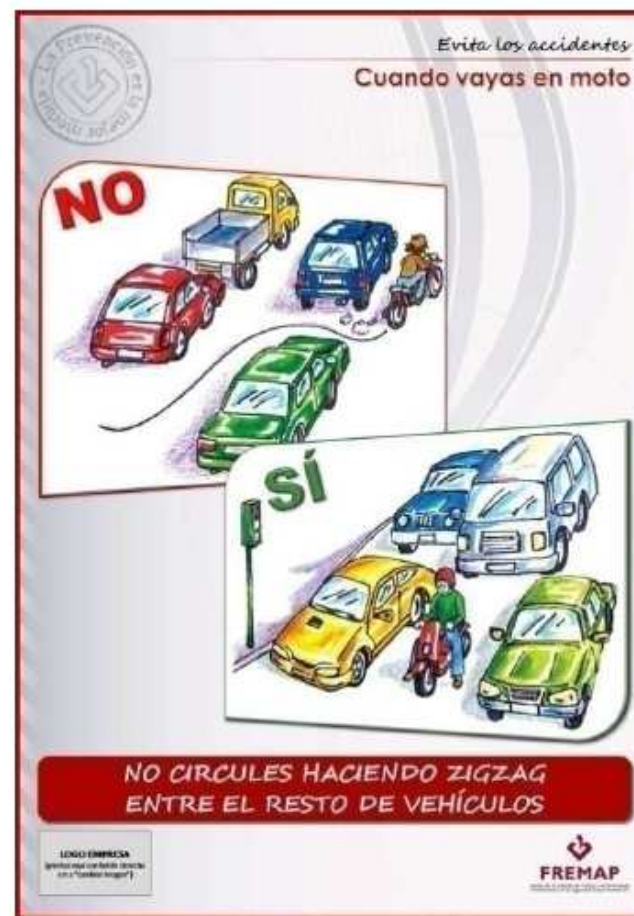
“En la carretera, mantén siempre la distancia de
seguridad”



Prevención del accidente laboral de tráfico



“Cuando circules como peatón utiliza los pasos de cebra”



“Cuando vayas en moto, no circules haciendo entre el resto de vehículos”



Prevención del accidente laboral de tráfico



“Razones para ponerse el casco”



“Campaña de prevención del alcohol”



Prevención del accidente laboral de tráfico

Evita los accidentes

NO

TABACO

EN LA CONDUCCIÓN,
TABACO = DISTRACCIÓN

NO

CUANDO CONDUZCAS,
NO BEBAS

NO

si

LA COMIDA COPIOSA PUEDE PRODUCIR
CANSANCIO AL VOLANTE

LOGO EMPRESA
[señalización con el símbolo de la empresa]

FREMAP

"En la conducción, tabaco = distracción
¡Evita el alcohol!"

Evita los accidentes

NO

EL TELÉFONO MÓVIL Y EL "MANOS LIBRES"
AL VOLANTE, DISTRAEN AL CONDUCTOR Y
AUMENTAN EL TIEMPO DE REACCIÓN

3 segundos a 110 Km/h = 92 m

LOGO EMPRESA
[señalización con el símbolo de la empresa]

FREMAP

"El teléfono móvil y el "manos libres" al volante,
distraen al conductor y aumentan el tiempo de
reacción"



Prevención del accidente laboral de tráfico



"Distancia de seguridad"



"Mantén en buen estado siempre tu vehículo"



Prevención del accidente laboral de tráfico

**ESTOS GESTOS
SALVARÁN TU VIDA**

NO LO COJAS,
TE DISTRAE

**EL CINTURÓN
SALVA VIDAS,
ABRÓCHATELO**

Campana de Prevención de Accidentes de Tráfico

FREMAP
FRENTE REPUBLICANO DE EMERGENCIAS

“Estos gestos salvarán tu vida”

Primeros auxilios
En caso de accidente

P **1. PROTEGE AL ACCIDENTADO**
apartándolo de la fuente de peligro y evitando que otras personas puedan resultar dañadas

A **2. AVISA DE LO OCURRIDO**
informando a un responsable, y si no puedes, llamando directamente a los servicios de emergencia

S **3. SOCORRE AL ACCIDENTADO**
solo si tienes los conocimientos necesarios; en caso contrario permanece junto a él y vigila su pulso y respiración

Y recuerda:
Al accidentado hay que tratarle con urgencia, no trasladarlo con urgencia

Teléfonos de interés:
> Emergencias -- 112
> FREMAP 24 H -- 900 61 00 61

NO SOBREPASA
los límites de carga
ni el tiempo de uso

FREMAP
FRENTE REPUBLICANO DE EMERGENCIAS

“Primeros auxilios”



Prevención del accidente laboral de tráfico

• Conseguir una posición óptima de conducción que nos permita manejar cómodamente los mandos del vehículo; para ello, se han de tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Mover longitudinalmente el asiento hasta que se consiga pisar con el pie izquierdo el embrague a fondo, sin inclinar o desplazar el cuerpo hacia adelante; en esta posición, los pedales deben quedar a la distancia adecuada para poder manejarlos con simples movimientos de tobillo y manteniendo el talón apoyado en el suelo.
- Regular la altura del asiento de tal forma que las rodillas queden más elevadas que las caderas.
- Regular el respaldo hasta que forme un ángulo algo mayor de 90° con el asiento y de tal modo que los lumbar no estén apoyados contra el respaldo; si éste no permitiera dicho apoyo, utilizar un suplemento especial.



- Modificar la distancia respecto al volante de manera que, con la espalda apoyada en el respaldo y los brazos ligeramente flexionados, se pueda apoyar las muñecas en el volante.
- Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo, al realizar la marcha atrás.



• Efectuar leves cambios de postura para contrarrestar la fatiga, evitando distraer la atención de la carretera y sin realizar movimientos bruscos.

• Mantener una temperatura y ventilación confortables.

EN CASO DE AVERÍA O ACCIDENTE

- Si se produce una avería o pinchazo, detener el vehículo en un lugar seguro en el que no se cree ningún peligro para los ocupantes ni para el resto de conductores.
- Utilizar siempre los chalecos de alta visibilidad y colocar los triángulos de advertencia a una distancia del vehículo tal que permita reaccionar con la suficiente antelación al resto de conductores (mínimo 50 metros).
- Si hubiera resultado herida alguna persona, proteger a la víctima de otros posibles daños y avisar inmediatamente a los servicios de emergencia (112).
- No actuar si no se tiene formación en materia de primeros auxilios, ya que una intervención o manipulación equivocada puede ocasionar más daño que beneficio.
- Recordar que al accidentado hay que tratarlo con urgencia, pero no trasladarle sin urgencia.
- En caso de accidente sin daños personales, intentar restablecer la circulación y mantener la seguridad, dentro de lo posible, tanto de los implicados como del resto de conductores.
- Evitar, si no hay peligro para la circulación, la modificación del estado de las cosas y la desaparición de huellas.
- Permanecer en el lugar hasta la llegada de los servicios de emergencia y de las autoridades.

© FREMAP
Ctra. de Pozuelo nº 61
28220 Majadahonda (Madrid)

Recomendaciones Básicas de Seguridad Vial

CONSEJOS GENERALES



LOGO EMPRESA
(pinchar aquí con botón derecho
e ir a "cambiar imagen")

Con la colaboración de:



Ministerio de Asuntos de Trabajo e Inmovilidades
Federación de Accidentes de Trabajo e Inmovilidades



Prevención del accidente laboral de tráfico

EL CASCO

- ❖ Es un equipo de seguridad pasiva para conductor y pasajero de motocicletas y ciclomotores.
- ❖ Su finalidad es proteger la cabeza.
- ❖ Su uso es obligatorio para todos los ocupantes del vehículo: conductor y pasajero de motocicletas y ciclomotores.
- ❖ Su uso es obligatorio para ambos en todo tipo de vías, tanto urbanas como interurbanas y travesías.

LA IMPORTANCIA DE USAR EL CASCO

- ❖ Los ocupantes se mueven a la misma velocidad que el vehículo en que se hallan. En una frenada brusca o una colisión el vehículo se detiene, pero los ocupantes siguen moviéndose al no ir sujetos, y pueden impactar contra el objeto de la colisión, o salir despedidos.
- ❖ El uso del casco puede evitar la muerte o lesiones de gravedad en caso de accidente.

QUE REQUISITOS HA DE CUMPLIR EL CASCO

- ❖ Ha de estar homologado o certificado.
- ❖ Se debe colocar bien sujeto con su correa de atado.
- ❖ Se deben llevar con el reglaje correcto, sin holgura excesiva.
- ❖ Puede ser convencional (protege el cráneo) o integral (protege cráneo y cara). Se recomienda usar siempre este último.

- ❖ Los cascos siempre nunca deben ser utilizados de nuevo tras una colisión.



USTED TIENE CEREBRO, USELO.



FREMAP
Ctra. de Pozuelo nº 61
28220 Majadahonda (Madrid)

Recomendaciones Básicas de
Seguridad Vial

LAS MOTOS



LOGO EMPRESA
(pinchar aquí con botón derecho
e ir a "cambiar imagen")

Con la colaboración de:

FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



Prevención del accidente laboral de tráfico

[HTTP://PREVENCION.FREMAP.ES/](http://prevencion.fremap.es/)

 **prevención** (FREMAP)

Idioma • Mapa Web • Contacta • 

Buscar...

[INICIO](#) • [QUÉ HACEMOS](#) • [MATERIAL DIVULGATIVO](#) • [OBSERVATORIO SINIESTRALIDAD](#) • [NORMATIVA](#) • [BONUS](#) • [ENLACES DE INTERÉS](#)

NOTICIAS

Estás en: [Inicio](#) > [Inicio](#) > Noticias

Estudio de accidentes laborales de tráfico



La probabilidad de fallecimiento frente a la posibilidad de ser afectados por una incapacidad permanente por motivos laborales, es 8 veces mayor cuando la contingencia deriva del accidente de tráfico que cuando es debida a otras formas de ocurrencia.

Con el fin de facilitar a nuestras empresas asociadas los aspectos a tener en cuenta a la hora de establecer medidas o planes para minimizar el riesgo que supone el accidente laboral de tráfico, desde el Área de Prevención de FREMAP se han analizado los 24.508 registros de accidentes de trabajo con baja relacionados con el mismo, que han sido atendidos en la Mutua en el periodo comprendido entre enero 2015 y agosto 2016, así como las prestaciones de Incapacidad Muerte y Supervivencia –IMS– reconocidas en los últimos 4 años, profundizando de este modo en el conocimiento de los accidentes de trabajo de tráfico.

Si está interesado en desarrollar campañas de información y sensibilización en su empresa, FREMAP pone a su disposición diferentes materiales divulgativos:

- > [Estudio de accidentes laborales de tráfico](#) PDF
- > [Clips sobre Prevención del accidente laboral de tráfico](#)
- > [Carteles Seguridad Vial](#)
- > [Trípticos Seguridad Vial](#)

AGENDA

< **Noviembre 2016** >

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Leyenda de colores:
■ Congresos, ■ Talleres y ■ Jornadas.

[Ver todos los eventos](#)

Instálate un acceso directo al canal desde tu dispositivo móvil



Videos



**Gracias por vuestra
atención !!**



Prevención del accidente laboral de tráfico

Rande, 28 de octubre de 2016

Paco Garrido Carballo.